

Martes 29 de Junio de 2004

ESTE MARTES, EN LA FUNDACIÓN ORTEGA Y GASSET

## Conde Pumpido presentará un libro homenaje a Bacigalupo elaborado por varios catedráticos



Libertad Digital anunció hace más de dos años que pese a que la cátedra de Enrique Bacigalupo duró sólo **siete horas**, le valió su llegada al Tribunal Supremo por el turno de reconocido prestigio. El magistrado que cobró **pensiones de privilegio** por una labor de dos meses en el Gobierno de Héctor Cámpora, será homenajeado como los catedráticos que llevan una treintena de años en ejercicio. Allí estarán Cándido Conde Pumpido y Adolfo Prego, que ya le brindó su apoyo cuando se sintió acosado por la prensa.

**(Libertad Digital)** Después de dos años sin dar noticias, Enrique Bacigalupo vuelve a cobrar actualidad. Como adelantó **en 2002 Libertad Digital**, el magistrado va a recibir un libro homenaje promovido desde la Universidad de Granada. Todo lo que rodea el acto resulta sorprendente, desde el motivo hasta los invitados.

La historia comenzó cuando el caso de las pensiones de privilegio estaba en plena vigencia. Entonces, **José Miguel Zugaldía Espinar**, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, comenzó a promover entre catedráticos y juristas lo que este martes será una realidad: El homenaje a Enrique Bacigalupo Zapater. El acto se celebrará a las siete de la tarde en la Fundación José Ortega y Gasset.

Entre los invitados –que se suman al libro homenaje– se encuentran **Cándido Conde Pumpido**, Fiscal General del Estado, y Adolfo Prego, presidente de la comisión de estudios del Consejo General del Poder Judicial. Prego fue quien acompañó el 18 de marzo de 2002 a las 9.30 de la mañana a Enrique Bacigalupo a una reunión en el Hotel Santo Mauro con Pedro J. Ramírez, director del diario *El Mundo*, Enrique Gimbernat y María Peral en la que el magistrado argentino pedía al periodista un mejor trato en su periódico. *El País* contestó a ese intento de refugio del magistrado con la publicación, el 21 de marzo de ese mismo año, de una carta al Director titulada "Las sinrazones de Bacigalupo".

### La invitación para acudir al acto dice así:

*"La Fundación José Ortega y Gasset y la editorial Marcial Pons se complacen en invitarle a la presentación de **Dogmática y Ley Penal. Libro homenaje a Enrique Bacigalupo**. Intervendrán en el acto:*

*D. Miguel Bajo Fernández, Catedrático de Derecho Penal.*

*D. Cándido Conde Pumpido, Fiscal General del Estado.*

*D. Adolfo Prego de Oliver y Tolivar, Vocal del CGPJ.*

*D. Joan Queral, Catedrático de Derecho Penal.*

*D. Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de Derecho Penal*

*D. Jesús Sánchez Lambás, Secretario general de la Fundación José Ortega y Gasset.*

*Martes 29 de junio de 2004 a las 19.30 horas. Al término del acto se servirá una copa de vino español".*

### A la venta por 160 euros

Se trata de dos volúmenes con un total de **1465 páginas** y un precio de venta de **160 euros**. **Las reseñas** de las librerías (todas las consultadas destacan el mismo resumen) destacan el comentario de los coordinadores de la obra, Jacobo López Barja de Quiroga y José Miguel Zugaldía Espinar: *"No es éste un homenaje de despedida, como el que suele ser ofrecido a los catedráticos el día de su jubilación. Es la manifestación del reconocimiento de una labor y, al mismo tiempo, la manera de brindarle el aliento que toda tarea esforzada necesita para su continuación".*

El libro homenaje no es la única distinción que recibirá el juez argentino. Como informó **Libertad Digital**, el mismo decano –José Miguel Zugaldía Espinar– también propuso a Bacigalupo para un **doctorado honoris causa**. De momento no hay noticias al respecto aunque la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada aprobó la propuesta pese al malestar expresado por un amplio sector del profesorado.

### **La enseñanza y la magistratura**

La última reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial borró de un plumazo la incompatibilidad que se expresaba en el punto 3 del artículo 350 y que obligó a Bacigalupo a renunciar a sus clases en el CEU. Ahora, los magistrados del Supremo, pueden también dedicarse a la enseñanza y Bacigalupo da buena cuenta de ello. Resulta que la Fundación Ortega y Gasset tiene un "**Instituto Universitario de Investigación**" que se dedica a ofrecer, entre otras cosas, cursos de postgrado. Uno de ellos es el **Master de Derecho Penal en la Unión Europea**. Lo dirige la misma persona que propuso a Bacigalupo para hacerse acreedor del libro homenaje, José Miguel Zugaldía Espinar. Y en el Consejo Académico figura el propio homenajeado, el "doctor Enrique Bacigalupo Zapater". No acaban ahí las sorpresas.

También en ese Consejo aparece el "**Dr. Esteban Righi**", de Buenos Aires, que igualmente disfruta de una pensión de privilegio del Gobierno argentino como su colega, esta vez en calidad de ex ministro del Interior en el Gabinete Cámpora en 1973.

En febrero de 2004, el presidente argentino, **Néstor Kirchner**, le propuso como candidato a ejercer el cargo de Procurador General de la Nación. El jefe de Gabinete, Alberto Fernández, dijo que Righi "reúne la doble condición de una calidad moral intachable y de una calidad técnica importante; atributos que para nosotros deben ser reunidos por todos aquellos que participan en la administración de la Justicia". Por su parte, Esteban Righi agradeció la porque "después de mas de 30 años vuelvo a este lugar".

Entre los profesores del Master cuya matrícula cuesta 5.500 euros, figura Silvina Bacigalupo, profesora titular de Derecho Penal en la Universidad Autónoma de Madrid. Otro curso en la Ortega y Gasset en el que Bacigalupo aparece como profesor es el "**Diploma de estudios avanzados y doctorado en problemas contemporáneos en la sociedad de la Información**".